



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**Nº 60 198**

**EXPEDIENTE Nº 13-30784/97**

Buenos Aires, 30 de *Julio* de 1998

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de un audiómetro marca "Kamplex" Modelo AC3 - ubicado en el consultorio de otorrinolaringología del Cuerpo Médico Forense - durante el período comprendido entre el mes de marzo de 1998 y el 31 de diciembre de 1999; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 11/14.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de pesos dos mil quinientos noventa y seis (\$ 2.596.-) de la siguiente manera:

-\$ 1.180.- a la Cuenta: "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998; y

-\$ 1.416.- a la Cuenta: "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION